

**PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**  
**Actualización 2022-2023**



**IES J. IBÁÑEZ MARTÍN**

**LORCA**

## ÍNDICE

### *VISIÓN*

*1.- Características del entorno escolar*

*2.- Fines de Actuación*

*3.- Prioridades*

*4.- Objetivos específicos para el curso 22/23*

*5.- Oferta educativa*

*6.- Servicios complementarios*

### **Otros documentos independientes que forman parte del PEC**

*7.- Normas de organización*

*8.- Plan de convivencia*

*9.- Plan de atención a la diversidad*

*10.- Plan de orientación*

*11.- Plan de Acción tutorial*

### **Plan de mejora**

## Democracia/Transparencia / Calidad

La participación democrática supone la “implicación de los miembros de la comunidad educativa dotándolos de una vía de participación” (Marina, 2016) promoviendo una visión positiva y una apertura a la comunidad educativa de este proyecto; siendo el qué se pretende tan importante como el cómo. Por esta razón, uno de los objetivos fundamentales del proyecto es darlo a conocer y es nuestro compromiso publicitar y difundir cada uno de los objetivos que lo constituyen. Facilitaremos instrumentos y cauces que permitan recibir sugerencias y con la suficiente plasticidad para acoger las diversas propuestas de mejora que se realicen.

La transparencia en la gestión de los entes públicos es un “requisito imprescindible permitiendo que la información esté a disposición de todos y realizando un rendimiento de cuentas público en el que se permitan aportaciones y diferentes opciones” (revisión OCDE, 2016). Contaremos con los miembros de la CCP organizados en diferentes comisiones.

Para mejorar la calidad proponemos la implementación del modelo de “Aprendizaje basado en Evidencias” que nos permitirá determinar el punto de partida, medir nuestros avances y nos facilitará instrumentos para la evaluación de nuestra práctica diaria.

Pero la calidad no es sólo la mejora de los resultados académicos sino también la formación integral de los alumnos, promoviendo el aprecio por la cultura en todas sus manifestaciones: artísticas, literarias, científicas y sociales. Apoyándolos en el desarrollo de las iniciativas solidarias en colaboración con ONGs, que concretaremos en el diseño de una materia optativa: “Trabajo social: cooperación con la comunidad”.

Desarrollando un compromiso con los objetivos de Desarrollo Sostenible y facilitando la investigación y el uso de las TIC. Para hacer partícipes a toda la comunidad se llevará a cabo un Plan de Alfabetización Digital para alumnos, padres y profesores.

Basado en los principios antes descritos, el objetivo fundamental es realizar la transformación que el centro necesita para revalorizarse y actualizarse ante la sociedad, consiguiendo una mejora cuantificable en la gestión del centro, así como de los resultados de los alumnos en las pruebas externas. Abrir las vías para la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa y facilitar la expresión de opiniones de quienes la forman.

# 1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

## 1.a.-Contexto socioeconómico

El Instituto José Ibáñez Martín se encuentra ubicado en la ciudad de Lorca. Es el más antiguo de los centros de enseñanza secundaria de la localidad y su fundación data de 1928. En la actualidad es uno de los seis centros públicos que imparten dichas enseñanzas en la ciudad, más dos en Pedanías Altas y en la pedanía de Purias respectivamente. Lorca es un municipio cuya población total se cifra en 90.000 habitantes, de los cuales 60.000 viven en el caso urbano y 30.000 lo hacen en las pedanías o diputaciones que componen el término municipal. Se puede decir, por tanto, que la población escolar de este centro la componen alumnos procedentes tanto del ámbito urbano como del ámbito rural, aunque estos últimos son poco numerosos. Desde hace años la ciudad acoge a un número importante de inmigrantes, de los que aproximadamente el 15 % pertenece a dicha población.

La creación de un pequeño núcleo industrial en Lorca, así como la existencia de las citadas pedanías, hace que la procedencia socioeconómica de los alumnos tenga una cierta variedad en la que priman sobre todo las clases medias y medias bajas.

## 1.b.- Contexto cultural en el que se desenvuelve el instituto

La ciudad de Lorca mantiene una serie de entidades culturales, tanto de carácter municipal como pertenecientes a otras entidades de distinto signo. El número e importancia de esas instituciones determina que para completar las actividades, tanto académicas como extraescolares de los alumnos, se dispone de una oferta variada y de calidad.

Pasamos a enumerar algunas de tales entidades:

Entre las dependientes del Ayuntamiento cabe destacar el Teatro Guerra, el Museo Arqueológico, el Centro de Artesanía, la Biblioteca Pilar Barnés, cuyas programaciones sirven frecuentemente de apoyo a las actividades del centro. Sirva como ejemplo las exposiciones permanentes sobre Prehistoria y restos romanos y árabes. Del mismo modo, el proyecto “Lorca, taller del tiempo”, de carácter municipal y fundamentación pedagógica despierta enormes expectativas. Cabe destacar asimismo la existencia de un Centro Cultural, en el que se realizan actividades como exposiciones, mesas redondas, conferencias, etc. En el mismo local funciona una Biblioteca Municipal que ofrece al mismo tiempo que posibilidades de consulta, las de servir de lugar de estudio para aquellos estudiantes que así lo necesiten. Los

estudiantes de la localidad disponen también de las instalaciones y materiales de lectura de la nueva biblioteca de Lorca.

Vinculado con la tradición local existen exposiciones de bordados que son, por su carácter local, ubicados en las sedes de los Pasos de Semana Santa, el contrapunto necesario de los saberes generales que reciben los alumnos.

Al ser Lorca una ciudad monumental que cuenta con monumentos significativos, en especial de la época barroca, el área de arte y de ciencias sociales cuenta con la oportunidad de hacer visitas guiadas con las que completar los conocimientos teóricos que se imparten en el aula. A lo anterior puede añadirse la existencia de numerosas ruinas: prehistóricas, ibéricas, romanas, árabes... que suponen una oferta añadida a lo anteriormente citado.

La existencia de un organismo para encauzar las sugerencias y actividades juveniles, el Centro INFORMAJOVEN, dependiente del Ayuntamiento, así como el INJUVE sirven de aglutinante de algunas de las actividades comunes entre los alumnos de los distintos centros de enseñanza.

La oferta educativa se completa en el municipio con la existencia de 20 colegios, así como de una sección delegada de la UNED dependiente de Cartagena, una Escuela Oficial de Idiomas, un Conservatorio Profesional de Música, una Escuela de Capacitación Agraria, la Universidad Popular, el Centro de Educación de Adultos Alto Guadalentín, el Centro Integrado de Formación Profesional (especializado en la familia profesional de la rama sanitaria) y el Campus de la Salud de Lorca, en el que se imparten los grados de Enfermería y de Nutrición y Dietética.

## 1.c.-Los alumnos y las familias de la comunidad educativa

Los alumnos que recibe el IES "J. Ibáñez Martín" responden a un perfil que es el común de los jóvenes de 12 a 18 años de cualquier otro lugar de España.

Influidos por los medios de comunicación, habituados al uso excesivo de las nuevas tecnologías, viven en una sociedad tolerante y democrática, en plena libertad y carentes de inhibiciones o tabúes que les impidan desarrollar su personalidad en toda su extensión.

En el ambiente familiar los padres están ocupados prácticamente todo el día. Estos jóvenes pasan a menudo las horas de la tarde solos o con los abuelos. Las familias se preocupan generalmente de la trayectoria académica de sus hijos. Las nuevas condiciones que ha generado la pandemia han generado una serie de cambios en las dinámicas de las familias. Estos cambios se ven reflejados en un incremento de las alteraciones en la salud mental de los alumnos

Todo ello puede resumirse en un tipo de alumnado que se perfila en torno a dos caracteres básicos:

- Los alumnos que mantienen una trayectoria de trabajo coherente que reciben la atención de sus familias y poseen suficientes recursos para llegar a dónde no llegan el centro y los recursos públicos que se ponen a su disposición.

- Otros, con situaciones familiares más complejas que presentan un desfase educativo y a los que se atiende con planes específicos para compensar esa desigualdad. La realización de adaptaciones del currículo, significativas o no, facilita la consecución de los objetivos

El centro colabora en el proyecto Caixa Proinfancia, que se implementó en Lorca en el 2011, y que actúa de forma integral con las familias y ayuda a este tipo de alumnos. Desgraciadamente no todos pueden ser atendidos.

En los últimos años el perfil poblacional de la ciudad ha cambiado, Lorca es una ciudad eminentemente del sector primario y esto ha generado un incremento en la población migrante que acude como mano de obra no cualificada. El asentamiento en la ciudad de estos colectivos ha cambiado el paisaje, Estos nuevos lorquinos presentan una situación especial que debe de ser considerada a la hora del desarrollo de actuaciones que faciliten la integración y promuevan el desarrollo de unos valores democráticos.

La mayoría de los alumnos del centro proceden de las zonas más cercanas geográficamente a éste. El barrio de San José aglutina a un número de familias de perfil socio-económico medio-bajo, en el que trabajan el padre y la madre esencialmente en el sector servicios. La otra zona próxima al IES se sitúa sobre las inmediaciones de la avenida Juan Carlos I.

Hay también alumnos procedentes de las pedanías de Lorca y de las localidades más próximas como Águilas, Totana o Pulpí (Almería). La mayoría de estos alumnos se ha matriculado en el bachillerato de Artes, modalidad que se imparte en nuestro centro. Económicamente, las familias tienen un nivel medio.

Los alumnos que recibe el centro en el turno de Nocturno y Distancia suelen tener otras ocupaciones laborales, son casi todos mayores por lo que nuestra oferta educativa se ha tratado de ajustar a esas circunstancias. Así, el bachillerato se estableció en un ciclo de tres años en Nocturno, para reducir el número de horas lectivas diarias.

En los últimos dos años se observa un incremento de alumnos más jóvenes, que no han finalizado los estudios de bachillerato. Siendo nuestro centro el único de la localidad que

oferta esta posibilidad de formación a lo largo de la vida es vital fomentar su conocimiento puesto que es un recurso para mejorar el nivel educativo medio de la población.

## 2- FINES DE ACTUACIÓN

El IES J. Ibáñez Martín asume como propios los principios fundamentales, entre que enmarcan la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. se convierten a su vez en la base educativa sobre la que se sustentan los objetivos para el presente curso.

**En primer lugar,** la Ley incluye el enfoque de derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos. Velando por los derechos del niño en el proceso de la enseñanza y aprendizaje, siendo los valores **democráticos** los que nos guíen en este camino.

**En segundo lugar,** proporcionar una educación de **calidad** y la igualdad a todos los alumnos de ambos sexos, en todos los niveles de Educación Secundaria que oferta el Centro. Nuestro objetivo consiste en mejorar los procesos de enseñanza y los resultados generales y en reducir las tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios. Se trata de conseguir que todos los alumnos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades

**En tercer lugar,** se garantizará **una equidad** efectiva de oportunidades, prestándoles, a nuestros alumnos, los apoyos necesarios y articulando los recursos personales y materiales para que esto sea posible.

**En cuarto lugar,** la educación para el **desarrollo sostenible** y la ciudadanía mundial se incluirá en los planes y programas educativos, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo, valorando el patrimonio Europeo del que formamos parte.

**En quinto lugar,** la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta **el cambio digital** que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva.

### 3.- PRIORIDADES

El IES J. Ibáñez Martín fundamenta sus objetivos en los principios del sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella:

p1) La **calidad** de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

p2) **La equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

p3) La transmisión y puesta en práctica de **valores** que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

p4) La concepción de la educación como un **aprendizaje permanente**, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

p5) La flexibilidad para adecuar la educación a la **diversidad de** aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.



p6) **La orientación** educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

p7) El **esfuerzo individual y** la motivación del alumnado.

p8) El **esfuerzo compartido** por alumnado, familias, profesores, centro, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

p9) La **autonomía** para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

p10) La **participación** de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro docente.

p11) La educación para la **prevención de conflictos** y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

p12) El desarrollo de la **igualdad** de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

p13) La consideración de la **función docente** como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

p14) El fomento y la promoción de la **investigación, la experimentación y la innovación educativa**.

p15) La **evaluación del conjunto del sistema educativo**, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

## 4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2022/2023

Para determinar los objetivos específicos del Centro se ha tenido en cuenta:

OE1) Mejorar el plan de convivencia del Centro. Retomar el modelo de mediación que ya se realizó en el centro para formar una red de alumnos mediadores.

OE2) Difundir en la localidad y las zonas de influencia los estudios del bachillerato de adultos, en la modalidad presencial de nocturno y en la modalidad a distancia con formato telemático, ampliar la oferta formativa.

OE3) En cuanto a los recursos materiales mejorar los espacios comunes y dotar del material necesario para la realización del trabajo docente.

OE4) Mejorar las zonas externas del centro adecentando los jardines y creando zonas que permitan el descanso y desarrollo de actividades en los recreos.

OE 5) Promover la participación del alumnado en actividades culturales dentro y fuera del centro.

OE6) A través del Proyecto Aire, iniciar un plan de concienciación medioambiental y trabajo de ODS.

OE7) Atender la diversidad con el ámbito de primero, la diversificación de tercero, la mejora de la compensatoria y actuaciones para alumnos con riesgo de absentismo.

OE8) Actualización del Plan de Autoprotección y Plan de Contingencia. Incluir material adicional.

OE9) Desarrollar el Plan Lector con la participación de todos los departamentos.

OE10) Mantener el Programa de Educación para la Salud y incluyendo salud mental.

OE11) Mejorar la presencia en las redes. Inaugurar la página web del centro. Iniciar los contenidos de la web de la historia del centro.

OE12) Desarrollar el Plan de Igualdad; incluir figuras de referencia.

OE13) Finalizar nuestro Plan de Digitalización que incluya el *Programa de Centros Digitales* (en su modalidad de competencia básica) que se inició en el curso 2017/2018 en 1º de ESO. Y que se dirija a toda la comunidad educativa. Elaborar el Plan de Digitalización Docente.

OE14) Desarrollar el Programa de Talentos en este nuestro cuarto curso incluyendo las mentorías como herramienta para los alumnos de cuarto

OE15) Mantener y mejorar el sistema SELE en la ESO y BACHILLERATO. Solicitar el intermedio para la ESO en la nueva modalidad.

OE16) Implementar el uso de método científico y el aprendizaje de estrategias de investigación entre nuestros alumnos. Profundizar y aclarar el compromiso iniciado por la CCP.

OE17) Adoptar medidas que faciliten a nuestros alumnos de bachillerato el acceso a la Universidad.

OE18) Análisis de los resultados de las pruebas de diagnóstico de 1 ESO, selección de metodologías para la mejora de los mismos. Aplicación por los coordinadores del 1 y 2º ESO.

OE19) Favorecer las iniciativas del profesorado sobre innovaciones educativas que tengan que ver con las enseñanzas de idiomas, los intercambios con alumnos extranjeros, las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales, en forma de proyectos o de otros programas de innovación pedagógica.

OE20) Mejorar nuestro plan europeo con la solicitud del certificado Erasmus.

OE21) Mejorar los cauces de información y de participación de todos los sectores educativos en el centro. Modificar la información compartida en el DRIVE, la información de AULA XXI.

OE22) Mejorar la coordinación de los órganos colegiados y del profesorado para atender las necesidades pedagógicas y formativas específicas de nuestro alumnado.

OE23) Concienciar a la comunidad educativa, en especial a los alumnos, de la importancia de la conservación del Medio Ambiente y fomentar el ahorro en energía, agua, el reciclaje, para conseguir un mundo más sostenible. Inicio del trabajo ODS por parte de los alumnos de la ESO.

OE24) Mejorar la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

OE25) Recuperar la historia del centro en el aspecto: humano, material e histórico a través del proyecto H28.

## **.-5.- OFERTA EDUCATIVA**

La oferta educativa del centro es la que se plantea en los decretos 220/2015 y 221/2015 por los que se establecen el currículo en ESO y Bachillerato, respectivamente.

A continuación se expone tanto la oferta educativa de Diurno, correspondiente a la ESO y las tres modalidades de Bachillerato (“Artes”, “Ciencias y Tecnología” y “Humanidades y Ciencias Sociales”), como las de Distancia (Bachillerato de “Ciencias y Tecnología” y “Humanidades y Ciencias Sociales”) y Nocturno (Bachilleratos de “Ciencias y Tecnología” y de “Ciencias Sociales”).

Documento incluido en la PGA

## **6.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

Respecto a los “Servicios Complementarios”, el Centro dispone de una ruta de transporte escolar propia, 30003457-RUTA A (Zarzadilla). Además, un número considerable de nuestros alumnos de ESO suelen ser usuarios de rutas de transporte propias de otros centros de la localidad.

## **7.- NORMAS DE ORGANIZACIÓN**

En documento aparte.

## **8.- PLAN DE CONVIVENCIA**

En documento aparte.

## **9.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En documento aparte.

## **10.- PLAN DE ORIENTACIÓN**

En documento aparte

## **11.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

En documento aparte



Proyecto Educativo del IES J. Ibáñez Martín

Última revisión: 26 de octubre de 2021

Última revision 27 de octubre de 2022